AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TOTOLAPAN, MORELOS 2013 - 2015

Municipio de Totolapan 2013-2015 PUEBLO Y GOBIERNO CONSTRUYENDO EL PROGRESO

PERIODO ENERO – FEBRERO 2015

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.- DIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES

No.	NOMBRE (Denominación del Programa)	UNIDAD ADMINISTRATIVA (Coordina, Otorga, Resguarde)	RESPONSABLE (Servidor Público)	REQUISITOS (Criterios de Asignación)	PADRÓN DE BENEFICIARIOS	MONTO, APOYO O BIEN OTORGADO	PERIODO DE ENTREGA
1	Pensión de Adultos Mayores	Dirección de Programas Federales	C. Paola Román Martínez	Tener más de 65 años de edad, con cobertura total. No ser beneficiario del componente adultos mayores del programa de desarrollo humano Oportunidades	El padrón de personas beneficiarias se encuentra en la página: www.sedesol.gob.mx	El monto percibido es de $ 1165.00 bimestralmente	Bimestral
2	Oportunidades	Dirección de Programas Federales	C. Paola Román Martínez	Son elegibles aquella familias que se encuentran en condiciones de pobreza alimentaria, así como aquellas que si exceden la condición de pobreza, presentan características socioeconómicas y de ingreso insuficientes para invertir en el adecuado desarrollo de las capacidades de sus integrantes, teniendo como requisito proporcionar la información sobre sus características socioeconómicas y demográficas a través de una encuesta como se establece en estas reglas de operación. El proceso por el cual se identifica las familias beneficiarias consta de dos etapas: a) Selección de Localidades, b) Focalización de familias. Es ésta ocasión van de acuerdo a la estrategia del Hambre.	El padrón de personas beneficiarias se encuentra en la página: www.sedesol.gob.mx	El monto percibido por el titular es variable según los hijos que tengan y en el que estén estudiando. El Titular no debe rebasar la cantidad de $ 4895.00 pesos con becarios a nivel medio, superior y básico.	Bimestral
3	Inapam	Dirección de Programas Federales	C. Paola Román Martínez	Requisitos para obtener la tarjeta INAPAM 1.-Tener 60 años cumplidos o más a la fecha de la emisión de la Tarjeta Inapam 2.-Dos fotografías tamaño infantil en blanco y negro o a color, de frente, sin anteojos y recientes. 3.-Para poder comprobar la edad así como la identidad, es necesario presentar en original y copia cualquiera de los siguientes documentos:	El padrón de personas beneficiarias se encuentra en la página:	Beneficiarios Tarjeta INAPAM El instituto Nacional de las personas Adultas Mayores, Inapam, mantiene un compromiso constante con diversos prestadores para ofrecer atractivos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, y artículos diversos, con lo que puedes proteger tu economía.	Todo el año

				- Identificación Oficial con fotografía (IFE) - Credencial del ISSSTE - Pasaporte - Cartilla del Servicio Militar - Licencia de Manejo - Cédula Profesional - Credencial o carnet del IMSS con fotografía (que aparezca la fecha de nacimiento). Si el adulto mayor es del extranjero, deberá presentar: - FM 2, FM 3 o carta de naturalización En caso de no contar con alguno de los documentos mencionados, es necesario presentar identificación con fotografía, acompañada de alguno de los siguientes documentos: -Acta de Nacimiento Clave única de Registro de población (CURP) -Acta de matrimonio - Acta de Nacimiento de alguno de sus hijos			

Elaboro: C. Paola Román Martínez
coordinadora de oportunidades 65 y mas del Municipio de Totolapan
Autorizo: C. Paola Román Martínez
coordinadora de oportunidades 65 y mas del Municipio de Totolapan